



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

# ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL LXXXVII ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS JARDINES DE INFANCIA EN EL PERÚ



AGEBRE - 2018  
UGEL 07



## “ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL OCTOGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LIMA METROPOLITANA”

*“La Educación de los niños es la base más sólida e importante para el porvenir de la Humanidad”*

Emilia Barcia Boniffatti

### I. FINALIDAD:

Estando próximos a celebrar el LXXXVII Aniversario de la Educación Inicial en nuestro país, y sabiendo de la importancia del nivel Inicial en el desarrollo integral y formación de nuestros niños, así como el logro de futuros aprendizajes, en tal sentido, la UGEL 07 a través del Área de Gestión Básica Regular y Especial (AGEBRE) ha programado una serie de actividades por lo que se brinda la presente pautas, siguiendo los lineamientos que promueve el Ministerio de Educación, como es el juego como actividad primordial en la vida del niño puesto que le permite descubrir, disfrutar, transmitir sus vivencias, temores, alegrías como también a través de las interacciones en el marco del respeto y desarrollo de los principios de la Educación inicial.

Considerando la importancia del desarrollo del aspecto emocional como base para potenciar en los niños y niñas su capacidad física y mental, brindando los espacios y condiciones que le permitan se sientan seguros, capaces y valorados en su individualidad dentro de un clima cálido y afectivo por lo que se desarrollará las actividades de celebración del 87° Aniversario de la Educación Inicial del 17 al 25 de mayo del presente año.

### II. OBJETIVOS:

- 2.1 Difundir la importancia de la educación inicial para el desarrollo de competencia en los niños de la primera infancia.
- 2.2 Valorar la importancia del respeto, juego y las interacciones para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas de 0 a 5 años en los servicios escolarizados y no escolarizados y en otros espacios.
- 2.3 Involucrar a la comunidad educativa, gobiernos locales, grupos impulsores de la infancia y sociedad civil de la jurisdicción de la UGEL 07 en la promoción e implementación del juego.
- 2.4 Propiciar un espacio de reflexión para repensar sobre la visión de la Educación Inicial en el país y el rol trascendental que cumple los agentes involucrados en brindar un servicio educativo de calidad.
- 2.5 Difundir los enfoques y principios del nivel para garantizar un servicio de calidad en las escuelas, rescatando el rol de los directores, docentes coordinadoras, docentes propiciando un espacio para el intercambio de experiencias MEDIANTE Encuentro Pedagógicos organizado por la UGEL 07.

### III. ALCANCE:

- 3.1 Área de Gestión de la Educación de Básica Regular y especial de la UGEL 07
- 3.2 Área de Administración de la UGEL07
- 3.3 Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas de Educación Inicial.
- 3.4 Docentes Coordinadoras y Promotoras Educativas Comunales de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial.



### 3.5 Padres de Familia.

## IV. BASE NORMATIVA:

- 4.1 Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- 4.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011.2012-ED.
- 4.3 Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED.
- 4.4 Resolución Ministerial Nro. 0369-2012-ED, Aprueban las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016.
- 4.5 Resolución Ministerial Nro.215-2015-MINEDU que aprueba el “Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”.
- 4.6 Resolución Vice Ministerial Nro. 036-2015-M INEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI”.
- 4.7 Resolución Directoral Regional Nro.2965-2016-DRELM que aprueba las Orientaciones “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”.
- 4.8 R.M. Nro.657-2017-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018.
- 4.9 Oficio Múltiple Nro. 020-2017/MINEDU/VMGP/DIGEBR/DEI, Asistencia Técnica a especialistas y equipos técnico de Educación Inicial.
- 4.10 Oficio Múltiple Nro.026-2017/MINEDU/MGP/DIGEBR/DEI,“Orientaciones pedagógicas para el desarrollo del Año Escolar 2018 en instituciones educativas y programas No escolarizados del Nivel de Educación Inicial”.
- 4.11 Oficio Múltiple N° 007-2018/MINEDU/VMGP/DIGEBR/DEI, “Orientaciones para la celebración del octogésimo séptimo aniversario de la educación inicial en el Perú”
- 4.12 Memorando Múltiple Nro.0165-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

## V. ORIENTACIONES GENERALES:

El programa de celebración se llevará a cabo del 17 al 25 de mayo, siendo el día central el 25, fecha en que se creó, hace 87 años el primer jardín de la infancia estatal en nuestro país.

Las instituciones educativas y programas no escolarizados del nivel inicial desarrollarán acciones de difusión de los proyectos, programas innovadores que se vienen ejecutando en beneficio de los niños y niñas del nivel inicial.

Las actividades que se organicen con la participación de los niños y niñas, serán oportunidades de aprendizaje que privilegien su atención y se asocie a la recreación, en el marco del respeto a sus derechos.

## VI. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:

Para dar el realce que merece esta celebración y promover la importancia de la Educación Inicial se realizará las siguientes actividades:



- **Conferencia virtual: "Interacciones: Acciones que Transforman Seres"**

La conferencia virtual se transmitirá el día jueves 17 de mayo de 5:00 p.m. a 6:00 p.m., en transmisión simultánea a través del enlace:

:<http://www.minedu.gob.pe/envivo/>. En esta actividad, se invita a participar a directivos, docentes y docentes desde sus domicilios u otros espacios, haciendo uso de diversos medios tecnológicos.

- **Movilización para el uso de los espacios públicos para el juego**

Se propone realizar esta actividad el día 23 de mayo, en espacios cercanos a la institución educativa y/o programas no escolarizados, propiciando el juego al aire libre en parques, plazas u otros. Esta actividad se realizará en sus respectivos turnos y en horarios de poca intensidad solar. Las directoras de las instituciones educativas y docentes coordinadoras de los Programas, deberán organizarse por Redes educativas para participar de manera conjunta instituciones y/o programas no escolarizados de ubicación cercana y asegurar el éxito de este evento.

Para la realización de éstas movilizaciones se deberá coordinar con las Municipalidades distritales y Policía Nacional para que autoricen y brinden las condiciones adecuadas y la seguridad a los niños de las instituciones educativas y programas no escolarizados y así puedan desarrollar en los parques actividades de juego libre.

Se recomienda que la organización y convocatoria sea compartida con las familias, las instituciones y/o Programas no escolarizados que forman parte de las Redes educativas. Este espacio deberá promover y difundir la importancia del juego en el aprendizaje infantil.

Esta actividad será verificada por Especialistas de la DRELM y UGEL, Acompañantes Pedagógicas y Profesionales de la Educación del nivel inicial de Lima Metropolitana haciendo uso de un instrumento de observación elaborado por la DRELM, el cual será ingresado al aplicativo SIMÓN, con la finalidad de registrar e informar los logros y dificultades observadas, así como las recomendaciones para próximas actividades de igual envergadura.

Las Directoras del Equipo Técnico del nivel inicial de las Redes Educativa y las coordinadoras de Redes de Docentes coordinadoras, comunicarán hasta el 15 de mayo los lugares de Parques, lozas deportivas, etc. donde se realizarán la actividad.

- **II Encuentro Pedagógico por el Aniversario de la Educación Inicial**

Este evento se llevará a cabo el día jueves 24 de mayo del presente año, en las instalaciones de la I.E.P. "CHAMPAGNAT", sito en la Avenida Paseo de la Republica 7930-7931 en el distrito de Santiago de Surco, a horas 8:30 a.m.; actividad que estará a cargo del equipo de especialistas del nivel Inicial del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE.

En este evento deberán participar los directivos, docentes de las instituciones educativas y docentes coordinadoras de los Programas No Escolarizados del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL 07. Esta fecha no debe estar calendarizada como





horas efectivas. Los directores deberán garantizar la asistencia de la totalidad de docentes de su escuela.

- **Ceremonia de Celebración por los LXXXVII Aniversario de la Educación Inicial**

Este evento se llevará a cabo el día 25 de mayo del presente año, de 3:00 p.m. a 6:00 p.m., en el auditorio de la I.E. "Melitón Carbajal del distrito de Lince, y estará a cargo del equipo de especialistas de la DRELM.

Para este evento se invitará a las autoridades, especialistas del MINEDU/DEI, DRELM y UGEL. Así como de la sociedad civil y los directores de instituciones focalizadas en implementación del Currículo, acompañantes pedagógicas, docentes fortalezas y profesoras coordinadoras.

Como parte del programa se ha considerado una Conferencia magistral a cargo del grupo impulsor de la Educación Inicial "Revalorando a la Maestra jardinera".

- **Campaña de difusión de la importancia del juego para el desarrollo y aprendizaje del niño**

En las instituciones educativas y/o Programas No Escolarizados se organizará actividades a favor de la promoción del juego, en ese sentido se sugiere las siguientes:

- ✓ Elaborar y publicar material informativo en relación al juego, desarrollo y aprendizaje infantil.
- ✓ Jornada de reflexión con padres y madres de familia sobre la importancia de la edad oportuna, el juego en el desarrollo y aprendizaje de los niños, así como las interacciones en Educación Inicial.
- ✓ Aulas abiertas, cuya finalidad es acercar a los padres de familia a conocer lo que sus hijos realizan en el aula, sus acuerdos, proyectos e interacciones que se promueven, y así involucrarse en su desarrollo y aprendizaje.
- ✓ Alianzas estratégicas, a través de las directoras y docentes coordinadoras de programas, para que organicen y coordinen con otros sectores u organizaciones comprometidas con la atención a la primera infancia de su localidad. Para ello se podrán instalar en lugares estratégicos, puestos o stands informativos y orientadores para brindar información sobre: salud, atención al niño sano, nutrición, asistencia psicológica, derechos del niño entre otros.

En la UGEL

- ✓ Publicar en la página virtual de la UGEL la difusión de la importancia del juego y aprendizaje infantil, así como las actividades a realizarse por el aniversario.

- **Jornada de reflexión con padres de familia sobre la importancia de la edad oportuna, el juego y la calidad de las interacciones en los niños y niñas en Educación Inicial.**



Es un momento para compartir y reflexionar sobre la importancia de la edad oportuna, el juego y las interacciones en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos.

Cada Institución Educativa y PRONOEI designará la fecha y horario motivando la participación de todos los padres de familia.

Para generar la reflexión en esta actividad se ha recopilado información en la que encontrarán el sustento técnico y un video sobre la edad oportuna, así como lecturas y videos sobre el juego y las interacciones, recuerda que esta información es referencial y para acceder debes solicitarla escribiendo al correo:

[GI.INICIAL.2018@gmail.com](mailto:GI.INICIAL.2018@gmail.com).

- **Otras actividades sugeridas**

- ✓ Elaborar un juguete preferido, esta actividad propone crear y/o elaborar un juguete entre el niño y su padre, madre o cuidador, **con material reciclado**.
- ✓ Propiciar juegos tradicionales en los recreos.
- ✓ Presentaciones de títeres, de dramatizaciones con escenas creadas por los propios niños a nivel de aula.
- ✓ Talleres lúdicos, que potencien el trabajo colaborativo destacándose el desarrollo de creatividad y la autonomía en un ambiente de libertad, donde se considere las propuestas e iniciativas de los niños y niñas.

## VII. ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1 Evitar la realización de pasacalles, actuaciones, olimpiadas, desfiles o competencias que exponen a los niños a largo tiempo de caminatas y a estar bajo el sol, además estas actividades no consideran los principios de la Educación Inicial.
- 7.2 No solicitar cuotas a los padres de familia, ni suspender labores educativas por ensayos o actividades superfluas.
- 7.3 Al finalizar la celebración, los directivos y docentes coordinadoras deberán presentar un informe de las actividades realizadas en su institución educativa o programa, por mesa de parte de la UGEL adjuntando el registro fotográfico y demás evidencias, teniendo como fecha límite el viernes 1 de junio.
- 7.4 Cada directivo y docente coordinadora deberá remitir a los correos de las especialistas. Hasta el día 8 de mayo, dos fotos institucionales con el personal de la IE y otra con los estudiantes, de acuerdo a la distribución siguiente:
  - Especialista Lucía Ramírez Centeno: Redes Educativas 01 San Luis, 02 San Borja ,05, 06 Surquillo.  
[lr Ramirezc@ugel07.gob.pe](mailto:lr Ramirezc@ugel07.gob.pe)
  - Especialista Adriana Fernández Collazos: Redes Educativas 03, 04 Surco, 07 Barranco y 08 Miraflores.  
[lfernandez@ugel07.gob.pe](mailto:lfernandez@ugel07.gob.pe)
  - Especialista Margarita Escobar Pozo: Redes Educativas 09, 10 y 12 Chorrillos.  
[mescobar@ugel07.gob.pe](mailto:mescobar@ugel07.gob.pe)
  - Especialista Liliana Fernández Moncada: Redes Educativas 11, 13 y 14 Chorrillos.  
[mfernandezm@ugel07.gob.pe](mailto:mfernandezm@ugel07.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial